DICTAMEN Nº 22/2023

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JUSTIFICACIÓN DE INFORMMES CUATRIMENSTRALES CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N° 313/2023.

Descripción del Llamado: Contratación Directa N° 14/2023 con ID N° 421.911 - "Adquisición de Productos de Artes Gráficas para Uso Institucional" individualizado con el ID N° 425.911.

Visto:

Lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 313/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES".

Considerando:

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 3° de la presente Resolución, manifestamos que el llamado para la **Adquisición de Productos de Artes Gráficas para Uso Institucional" individualizado con ID N° 425.911,** no fue llevado a cabo dentro del cuatrimestre correspondiente a su planificación por **razones de sobrecarga laboral, ya que surgieron otras prioridades dentro del cuatrimestre planificado.-**

Por Tanto:

Solicitamos tengan presente la justificación manifestada.

Encarnación, 05 de julio de 2023

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Antecedentes de Precios de Referencia del llamado Adquisición de Productos de Artes Gráficas para uso Institucional

					Adjudicado 2022	Angel Torres	Presupuesto Digna Mondo	Promedio
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
1	Impresión de formularios varios – Orden de Trabajo en triplicado en papel químico 16 cm x 22 cm	Unidad	UNIDAD	1	11.000	12.500	13.000	12.167
2	Impresión de formularios varios – Orden de Entrega de Combustible en triplicado en papel químico, medidas 16 cm x 22 cm.	Unidad	UNIDAD	1	10.000	12.500	13.000	11.833
3	Impresión de formularios varios- Formulario de Solicitud de Insumos Internos en duplicado en papel químico, medidas 21x29 cm	Unidad	UNIDAD	1	11.000	11.800	15.000	12.600
4	Impresión de formularios varios – Formulario de Orden de Compras de Bienes y/o Servicios en duplicado en papel químico medidas 21 cm x29 cm	Unidad	UNIDAD	1	11.000	11.800	15.000	12.600
5	Impresión de formularios varios – Formulario de Comprobante de Retenciones. Papel químico blanco, medida 16x22 cm., verde y amarillo, enumerado triplicado	Unidad	UNIDAD	1	11.000	12.500	13.000	12.167
6	Impresión de formularios varios – Formulario de Recibo de Ingreso. Papel químico, medida 16 x 22 cm., blanco y amarillo, enumerado duplicado	Unidad	UNIDAD	1	10.000	11.800	11.000	10.933
7	Impresión de formularios varios – Formulario de Recibo de Aportes. Papel químico, medida 16 x 22 cm. , blanco y amarillo, enumerado duplicado	Unidad	UNIDAD	1	11.000	12.000	11.000	11.333
8	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas) –Impresión de cartulinas hojas o tapas (membretadas) en papel manilla dorada de 80 gr. Tamaño 23x35 cm un color	Unidad	UNIDAD	1	750	1.200	600	850
9	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas) – Impresión de Hojas membretadas tamaño A4 papel obra de 90 gr, full color	Unidad	UNIDAD	1	720	1.000	750	823
10	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas) –Hojas membretadas tamaño A4 tamaño oficio papel obra de 90 gr full color	Unidad	UNIDAD	1	720	1.000	750	823
11	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas) – Carpeta institucional en cartulina color beige de 240 gr. Full color	Unidad	UNIDAD	1	2.200	3.000	2.500	2.567

Lic. Adalberto Osorio N.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Itapúa

IMPRENTA Y SERIGRAFÍA
HERRERIA EN GRAL.

Encarnación, 05 dejulio 2023.

Sr (es): Gobernación de Itapúa -UOC Gobernación

RUC: 80009721-1

Presente

Me dirijo a Ud. con el motivo de presentarles el siguiente presupuesto:

Presupuesto		
Item N°	**Descripción**	**Precio Unitario**
1	Impresión de formularios varios – Orden de Trabajo en triplicado en papel químico 16 cm x 22 cm	13.000
2	Impresión de formularios varios – Orden de Entrega de Combustible en triplicado en papel químico, medidas 16 cm x 22 cm.	13.000
3	Impresión de formularios varios- Formulario de Solicitud de Insumos Internos en duplicado en papel químico, medidas 21x29 cm	15.000
4	Impresión de formularios varios – Formulario de Orden de Compras de Bienes y/o Servicios en duplicado en papel químico medidas 21 cm x29 cm	15.000
5	Impresión de formularios varios – Formulario de Comprobante de Retenciones. Papel químico blanco, medida 16x22 cm., verde y amarillo, enumerado triplicado	13.000
6	Impresión de formularios varios – Formulario de Recibo de Ingreso. Papel químico, medida 16 x 22 cm., blanco y amarillo, enumerado duplicado	11.000
7	Impresión de formularios varios – Formulario de Recibo de Aportes. Papel químico, medida 16 x 22 cm. , blanco y amarillo, enumerado duplicado	11.000
8	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas) –Impresión de cartulinas hojas o tapas (membretadas) en papel manilla dorada de 80 gr. Tamaño 23x35 cm un color	600
9	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas) – Impresión de Hojas membretadas tamaño A4 papel obra de 90 gr, full color	750
10	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas) –Hojas membretadas tamaño A4 tamaño oficio papel obra de 90 gr full color	750
11	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas) – Carpeta institucional en cartulina color beige de 240 gr. Full color	2.500
		95.600

.....

Digna B. Mondo de Cuba

Cel.: 0985-719974

Gmail

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Solicitud de Presupuesto

2 mensajes

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 4 de julio de 2023, 10:40
Para: Eliseo Mondo <eliseomondo@gmail.com>

Buenos días remito adjunto solicitud de presupuesto para el llamado Adquisición de Productos de Artes Gráficas para la Institución.

Atte.
Unidad Operativa de Contrataciones

2 adjuntos

Nota de presupuesto - Digna Mondo.pdf
113K

Presupuesto.xlsx
12K

Eliseo Mondo <eliseomondo@gmail.com> 5 de julio de 2023, 8:13
Para: Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Hola buen día, les paso el presupuesto solicitado.-
[El texto citado está oculto]
--

Rubén Eliseo Mondo
+595 985 719 974
Encarnación - Paraguay

Presupuesto Gobernación.xlsx
1401K

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 421209

A: Uoc Itapua - Gobierno Departamental de Itapua.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Angel Domingo Torres Reguera

RUC: 923.713-5

Dirección: Cabañas 335 - Encarnación

Números de teléfono: 071-200 248 / 0985-764 635

Dirección de correo electrónico: angeldomingo.torresreguera@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Angel Domingo Torres Reguera

En calidad de: Propietario de Grafica Torres.-

Ítems del llamado Adquisición de productos de artes gráficos para uso Institucional - Ad referendum con ID: 421209

Lote Total - Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presenta	Canti	Mont	Mor	Marca	Proceder	Precio unitai	Precio total
1	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Impresion de formularios varios - Orden de Trabajo en triplicado en papel químico 16 cm x 22	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	12.500	12.500
2	14111507-005	Formulario continuo en papel químico -Impresion de formularios varios - Orden de Entrega de Combustible en triplicado en papel quimico medidas 16 cm x 22 cm.	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	12.500	12.500
3	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Impresion de formularios varios- Formulario varios de Solicitud de Insumos Internos en duplicado en papel quimico medidas 21x29 cm	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	11.800	11.800
4	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Impresion de formularios varios - Formulario de Orden de Compras de Bienes y/o Servicios en duplicado en papel quimico medidas 21 cm x29 cm	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	11.800	11.800
5	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Impresion de formularios varios - Formulario de Comprobante de Retenciones. Papel quimico blanco, medida 16x22 cm., verde y amarillo, cm enumera	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	12.500	12.500
6	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Impresion de formularios varios - Formulario de Recibo de Ingreso. Papel quimico, medida 16 x 22 cm., blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	11.800	11.800
7	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Impresion de formularios varios - Formulario de Recibo de Aportes . Papel quimico,medida 16 x 22 cm. , blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	12.000	12.000
8	14111828-9998	Carátulas impresas en cartulina - Oficio - Carátulas impresas en cartulina - Oficio - Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) en papel manilla dorada de 80 gr. Tamaño 23x35 cm un	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	1.200	1.200
9	14111828-9998	Carátulas impresas en cartulina - Oficio -Carátulas impresas en cartulina - Oficio - Impresión de Hojas membretadas tamaño A4 papel obra de 90 gr, full color	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	1.000	1.000
10	14111828-9998	Carátulas impresas en cartulina - oficio - Carátulas impresas en cartulina - Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) -Hojas membretadas tamaño A4 tamaño oficio papel obra de 90	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	1.000	1.000
11	14111828-9998	Carátulas impresas en cartulina - oficio - Carátulas impresas en cartulina - Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) - Carpeta institucional en cartulina color beige de 240 gr. Full co	Unidad	UNIDAD	1			Nacional	Nacional	3.000	3.000
										Precio Total	91.100

T 0059

Firma

Nombre: Angel Domingo Torres Reguera

En calidad de: Propietario de Grafica Torres

CONTRATO ABIERTO N° 83 / BIENES Y SERVICIOS.-

"ADQUISICIÓN DE PRODUTOS DE ARTES GRÁFICAS PARA USO INSTITUCIONAL – AD REFERENDUM".
ID N° 421.209

LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, con Ruc N° 80009721-1, identificada como **LA CONTRATANTE** en el presente contrato de Adquisición de Bienes, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor Gobernador **DON CHRISTIAN BRUNAGA ROTELA** y la **EMPRESA EL MUNDO PUNTO KREATIVO DE LA SEÑORA DIGNA BEATRIZ MONDO DE CUBA; con CI N° 1.357.424, y RUC N° 1357424-8,** quien en adelante se denominará **EL PROVEEDOR**, con domicilio en la calle Gral. Díaz casi Avenida República del Paraguay, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUTOS DE ARTES GRÁFICAS PARA USO INSTITUCIONAL – AD REFERENDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA 1. OBJETO.

El presente Contrato abierto tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR,** en relación al llamado a Contratación Directa N° 39/2022 para la "Adquisición de Artes Gráficas para uso Institucional", ID N° 421.209, detallados en las Especificaciones Técnicas correspondientes y Bases de la Licitación. ----------

CLÁUSULA 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica para este Contrato. ----

CLÁUSULA 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **421.209.-**

CLÁUSULA 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 39/2022, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 774/2022. ----------

CLÁUSULA 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000							El mundo Punto Kreativo		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	14111507-005	Formulario continuo en papel quimico - Formulario continuo en papel químico - Impresión de formularios varios - Orden de Trabajo en triplicado en papel quimico 16 cm x 22	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	11.000	11.000
2	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Formulario continuo en papel quimico - Impresión de formularios varios - Orden de Entrega de Combustible en triplicado en papel químico medidas 16 cm x 22 cm.	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	10.000	10.000
3	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Formulario continuo en papel quimico - Impresión de formularios varios- Formulario varios de Solicitud de Insumos Internos en duplicado en papel químico medidas 21x29 cm	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	11.000	11.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

4	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Formulario continuo en papel químico - Impresión de formularios varios - Formulario de Orden de Compras de Bienes y/o Servicios en duplicado en papel químico medidas 21 cm x29 cm	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	11.000	11.000
5	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Formulario continuo en papel químico - Impresión de formularios varios - Formulario de Comprobante de Retenciones. Papel químico blanco, medida 16x22 cm., verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	11.000	11.000
6	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Formulario continuo en papel químico - Impresión de formularios varios - Formulario de Recibo de Ingreso. Papel químico, medida 16 x 22 cm., blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	10.000	10.000
7	14111507-005	Formulario continuo en papel químico - Formulario continuo en papel químico - Impresión de formularios varios - Formulario de Recibo de Aportes. Papel quimico, medida 16 x 22 cm. , blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	11.000	11.000
8	14111828-9998	Carátulas impresas en cartulina - Oficio - Carátulas impresas en cartulina - Oficio - Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) , en papel manilla dorada de 80 gr. Tamaño 23x35 cm un color	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	750	750

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

9	14111828-9998	Carátulas impresas en cartulina - Oficio - Carátulas impresas en cartulina - Oficio - Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) - Impresión de Hojas membretadas tamaño A4 papel obra de 90 gr, full color	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	720	720
10	14111828-9998	Carátulas impresas en cartulina - Oficio - Carátulas impresas en cartulina - Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) - Hojas membretadas tamaño A4 tamaño oficio papel obra de 90 gr full color	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	720	720
11	14111828-9998	Carátulas impresas en cartulina - Oficio - Carátulas impresas en cartulina - Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) - Carpeta institucional en cartulina color beige de 240 gr. Full color. Tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1	EMPK	Nacional	2.200	2.200
								Precio Total	79.390

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 15.000.000 (quince millones) y el monto máximo es de Gs. 30.000.000 (treinta millones).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ----------

CLÁUSULA 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la Firma hasta el **31 de diciembre del 2022**.----------

CLÁUSULA 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

CLÁUSULA 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Compras conjuntamente con la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

CLÁUSULA 10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

CLÁUSULA 11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA - NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

CLÁUSULA 12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLÁUSULA 13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.----------

CLÁUSULA 14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

CLÁUSULA 15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay el día 06 del mes de diciembre del año 2022. ----------

M.Sc. Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Sra. Digna Mondo de Cuba
El Mundo Punto Kreativo – Proveedor